



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACION Y PROCEDIMIENTOS  
ORGANIZACIONALES



Ciudad de México a, 06 de octubre de 2022

**SAF/DGAPYDA/DEDYPO/1056/2022**

FOLIO CONSULTA: 0L8XKP72OFFFFFE-2HA7S64KD003P23-FESD

**DR. PABLO TREJO PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE**  
**ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**  
**P R E S E N T E**

[pablotrejoperez@hotmail.com](mailto:pablotrejoperez@hotmail.com)

[adga@agam.cdmx.gob.mx](mailto:adga@agam.cdmx.gob.mx)

En respuesta al oficio AGAM/DGA/1602/2022, recibido por medios electrónicos el 28 de septiembre del 2022, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0942/2022, por el que esta Dirección Ejecutiva emitió Dictamen de Procedencia al Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**; publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020, es grato comunicarle que esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales otorga el siguiente Registro:

**REGISTRO**

**Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Alcaldía Gustavo A. Madero**

**Número de Registro: MEO-165/COTECD-22-GAM-122FE37**

No omito subrayar que, en términos de la normatividad aplicable, el contenido del Manual, su aplicación y difusión queda bajo responsabilidad de esa Alcaldía de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos citados.

Asimismo, para cualquier asesoría y apoyo que se requiera queda a sus órdenes el Lic. Roberto Juárez Pérez, Director de Desarrollo Organizacional, en el correo electrónico [roberto.juarez@cdmx.gob.mx](mailto:roberto.juarez@cdmx.gob.mx) o en los teléfonos 55 5134 2500 y 55 5134 2600 ext. 5614.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

DGAP 220046997.

RJP/RT-MYND/RO-IJC.

F-3-REG-0722

**A T E N T A M E N T E**

**RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA**

